DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 001
POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Nº 011-2017

RADICACIÓN: **Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 011-2017**
ENTIDAD AFECTADA: **MUNICIPIO DE PEREIRA**
EJECUTADO: **DIANA CAROLINA SANCHEZ LEMA Y OTROS**

Pereira, Veintinueve (29) de Enero de dos mil veintidós (2022).

La Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a reconocer personería como apoderado de oficio al estudiante **GERMAN MEJIA TOBÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.010.625, para que represente los intereses de la señora **DIANA CAROLINA SANCHEZ LEMA,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 42.157.788 en calidad de presunta responsable, , quien es asignada por la **UNIVERSIDAD LIBRE DE PEREIRA** el 28 de enero de 2022 y envía oficio para su reconocimiento al correo electrónico del ente de control , esto con el objeto de actuar en su nombre y representación de oficio en el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 011-2017

CÚMPLASE

YUDY LORENA TREJOS BECERRA
Directora de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva

Reviso y Aprobó- Yudy Lorena trejos – Directora de Responsabilidad Fiscal
Elaboro: Lina Fernanda zapata Díaz– Abogada contratista